

2 PAISAJE AGRARIO ANDALUZ



El paisaje rural se diferencia de otros tipos de paisaje en el hecho de que en el territorio que ocupa se desarrolla una actividad rural, esto es, básicamente agrícola, ganadera o forestal, implicando por lo tanto una presencia activa del hombre. Esto representa por un lado un elemento alterador del paisaje (no necesariamente negativo), pero por otro lado aumenta la importancia del mismo. La relación existente entre el hombre y el medio natural en el que desarrolla sus actividades le convierte no sólo en usuario del entorno, sino también en encargado de modelarlo y adaptarlo a sus necesidades.

El patrimonio de los paisajes agrarios tradicionales, creado con el esfuerzo milenario de agricultores y pastores mediterráneos, como las vegas, las dehesas, los bancales y las terrazas en laderas o las huertas, representan una de las expresiones más

importantes de la diversidad y riqueza paisajística de Andalucía.

La conservación de paisajes en su conjunto o de determinados elementos del paisaje (setos, bosquetes, vegetación de ribera, cercas, paredes de piedra, etc.) no sólo mantiene la riqueza y diversidad paisajística de Andalucía sino que al mismo tiempo contribuye a la preservación de otros valores o bienes ambientales (biodiversidad, ecosistemas, hábitats de la fauna y flora, y corredores biológicos).

El mayor inconveniente en la conservación es la viabilidad económica de los productos obtenidos, situación que podría cambiar si se logran aplicar mecanismos que valoren sus aportaciones al ocio, recreo, uso didáctico y científico y, en general, al disfrute del ciudadano; en definitiva, que definan el beneficio de la producción de bienes públicos no valorados todavía lo suficiente por el mercado, pero sí y cada vez más, por la sociedad.

EN EL TERRITORIO ANDALUZ SE APRECIAN TRES GRANDES ÁREAS



ÁREAS DE MONTAÑA

Son territorios poco degradados al soportar poca y dispersa población, con paisajes en los que se mezclan elementos característicos del uso agrario con naturales como sotos, pastizales y ribazos. La inviabilidad económica de los productos tradicionales obtenidos en las explotaciones agrarias presentes en estas zonas supone un grave problema de degradación a este tipo de paisajes de gran interés, entre los que se incluyen los sistemas de abancalamiento de cultivos de los pueblos alpujarreños.

ÁREAS AGRARIAS DE INTERIOR

Son las áreas que sufren una mayor degradación paisajística y una acelerada pérdida de identidad debido al débil valor social que hasta el momento se ha dado a los paisajes agrícolas y a la monotonía que generan los monocultivos así como al comportamiento invasor de los mismos (deseccación de humedales, roturación de lindes, desmontes, etc.). En estos casos, incorporar elementos aislados, como setos o mantener manchas de vegetación espontánea no sólo beneficia a la explotación, al aumentar su diversidad funcional, sino que además, enriquecen y, muchas veces, determinan la belleza de un paisaje.



LITORAL

Incluyen paisajes de alto valor ambiental y paisajístico, pero sometidos a un rápido crecimiento de unos usos productivos cada vez más intensivos.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PAISAJES AGRARIOS ANDALUCES

En el paisaje agrario andaluz **según su funcionalidad y uso del suelo**, se distinguen los siguientes tipos:



PAISAJES AGRARIOS VIVOS Y FUNCIONALES

Son los paisajes cerealistas de campiñas y llanuras, grandes zonas interiores de regadío, cultivos forzados del litoral, olivar, almendral, etc.

Para evitar su banalización y degradación se exigen especiales cuidados de los efectos que sobre ellos originan las grandes infraestructuras y equipamientos, la contaminación de suelos y aguas, así como los procesos erosivos. Estos paisajes además tienden con frecuencia al monocultivo absoluto y a la ocupación total de todo el terreno, sin respetar riberas, pendientes, lindes, setos, etc., siendo el efecto de ello la monotonía y la eliminación de buena parte de la fauna.

PAISAJES CINEGÉTICOS DE LA MONTAÑA MEDIA

En Andalucía, prácticamente, la totalidad de las sierras que ocupan este tramo altitudinal tras la crisis agraria, han derivado casi con exclusividad a un aprovechamiento con caza mayor y menor. Debe apuntarse que en este apartado se incluirían las dehesas que aunque en crisis han conservado el aprovechamiento tradicional de pastos y montanera.



PAISAJES EN CRISIS O ABANDONADOS

Existe un conjunto de paisajes agrarios andaluces a los que ha afectado especialmente la crisis agraria o la reestructuración productivista y, como consecuencia, se encuentran muy deteriorados, totalmente abandonados o en vías de serlo. Sin embargo, sus valores en cuanto a biodiversidad, morfología agraria, patrimonio cultural, etc., o en cuanto a su variedad y estética, aconsejan, según los casos, medidas para evitar su desaparición, para recuperarlos o para frenar su deterioro. Entre este conjunto de paisajes hay que destacar los siguientes:



- **HUERTAS TRADICIONALES**, prácticamente junto a todos los pueblos andaluces existían huertas regadas tanto por ríos y arroyos (depresión bética o Sierra Morena) como por veneros (calizas de los sistemas béticos y arenales litorales). Los elementos destacables a respetar son las especies vegetales cultivadas (frutales, hortalizas y flores), los manantiales, acequias, albercas y otras conducciones, molinos harineros, casas y casillas de hortelanos, etc. La importancia de estas huertas va más allá del simple aprovechamiento agrícola, convirtiéndose en un elemento paisajístico de gran valor que integra unos valores culturales que se deben preservar. Además, la presencia de las huertas supone la valorización de los entornos de los cascos urbanos, a menudo muy deteriorados a causa de su uso como vertederos y escombreras.
- Los **RUEDOS**, presentaban un paisaje y unos aprovechamientos tradicionales siempre distintos y complementarios a los existentes en el resto del término municipal. En algunos casos, se estructuraban en abancalamientos y campos cercados, eran asiento de la pequeña propiedad e incluso albergaban las pequeñas huertas antes descritas.



Desaparecido el ganado de labor, cuyo alimento complementaban los ruidos, y muy men-
guadas otras funciones de abastecimiento, que eran las que los mantenían vivos, han sido
generalmente invadidos por los monocultivos circundantes.

- La **DEHESA**, en su forma tradicional de explotación, es un sistema integrado con aprove-
chamientos agrícolas, ganaderos y forestales. La superficie ocupada en Andalucía es muy
extensa, encontrándose la mayor parte de las dehesas en Sierra Morena y sierras gadita-
nas, y de forma esporádica en otras zonas de las sierras Subbéticas e incluso en la campi-
ña. Con la expansión agrícola de los siglos XIX y XX la superficie de este tipo de paisaje
se ha visto reducida. Las principales causas de degradación que afectan a estos sistemas
son el envejecimiento del arbolado, debido a la falta de regeneración del mismo y a la
invasión del matorral, la escasa incorporación de tecnología y la erosión. En estos últi-
mos años ha aparecido un nuevo problema, la seca de la encina, que ha afec-
tado a gran número de pies en Andalucía.



- **PAISAJES AGRARIOS DE MONTAÑA** que en general se encuentran abandonados, están representados desde la Sierra Morena de Huelva a la de Jaén y de las Béticas del desierto almeriense a Grazalema. Por esta gran extensión y consiguientes condicionamientos, su variedad es grande y su problemática compleja, toda ella derivada de la inviabilidad económica de los productos obtenidos.

- **EL OLIVAR DE MONTAÑA**, es uno de los paisajes agrarios de montaña más característicos de Andalucía en torno al cual se ha creado una cultura de suma importancia, tanto para la economía, como para la vida de los andaluces. Fundamentalmente por la falta de labores de manteni-
miento, la tendencia actual del olivar en muchas zonas de montaña es al abandono o adehesamiento con aprove-
chamiento ganadero y una mínima recolección de aceituna para autoconsumo.

- Los **PAISAJES AGRARIOS LITORALES**, han sido tan devastados por la expansión turística y urbana y por la agricultura intensiva que es difícil encontrar algo que pueda ser calificado de tradicional, excepto los espacios protegidos, que sobre todo lo son por sus valores naturales. Salvo algunas excepciones como Doñana y Cabo de Gata, los espacios naturales litorales tienen dimensiones medias o reducidas, a pesar de lo cual ocupan una extensión global considerable.

ELEMENTOS AISLADOS DE LOS PAISAJES RURALES ANDALUCES

- Determinados **ECOSISTEMAS AGRARIOS SINGULARES** que por sus aprovechamientos, técnicas utilizadas, morfología, etnobotánica, etc. deben ser conservados, pues testimonian valores agrarios, ecológicos y culturales dignos de preservar. Riberas arboladas, pequeños humedales, bosquetes, cultivos arcaicos, etc. pueden ser ejemplos de ellos.
- **RED CAMINERA** mayor y de servicio de parcelas y fincas, así como **VÍAS PECUARIAS** —cañadas y veredas—, y los elementos que tradicionalmente han servido para su delimitación como mojones y muros de piedra. En la actualidad a estos elementos hay que unir los **PASILLOS DE CAMINOS, CARRETERAS Y FERROCARRILES ABANDONADOS**.
- **CERCAS Y VALLADOS** (de piedra, ramaje o poste de vegetación natural) como importantes elementos de nuestro entorno rural. Hoy en día existe una degradación de estos elementos al ser sustituidos por cerramientos de alambre. En este apartado merecen especial mención los **MUROS DE PIEDRA SECA**, contruidos por los propios habitantes de las zonas rurales, y que





desempeñan un papel fundamental en el territorio andaluz ya que evitan la pérdida de suelo y previenen la propagación de los incendios; en definitiva, contribuyen a conservar el paisaje tradicional. Durante las últimas décadas, la evolución de las prácticas agrícolas ha hecho que los ganaderos y agricultores destruyan estos elementos y los reemplacen por otros cerramientos faltos de estética y menos duraderos.

■ **TERRAZAS DE CULTIVO Y ABANCALAMIENTOS, LINDES, SETOS Y MUROS DE CERRAMIENTO DE FINCAS, MAJANOS O BOMBOS**, etc. La recuperación de terrazas y bancales para el cultivo es importante por los beneficios que representa: recuperación de terreno agrícola degradado, lucha contra incendios forestales y erosión, creación de riqueza por la puesta en valor de tierras y los productos agroalimentarios obtenidos de ellas, recuperación de un tipo de paisaje patrimonial, etc.

■ **POZOS, FUENTES, PILARES, ACEQUIAS, ALBERCAS, ALJIBES, BALSAS** y todo lo que configuran los útiles del regadío tradicional o de puntos de abastecimiento humano de agua o abrevaderos para el ganado.





- **CONSTRUCCIONES RURALES** incluyendo tanto las utilizadas como **VIVIENDAS** como para **ALBERGUE DE GANADO, VIGILANCIA O CUALQUIER OTRA FINALIDAD**; así como eras, corrales, hornos, cocinas y otras edificaciones anejas a las viviendas.
- **MONUMENTOS** aislados como castillos, torres vigías, santuarios, capillas, iglesias, etc. y restos arqueológicos de todo tipo.
- **MONUMENTOS NATURALES**, espacios o elementos de la naturaleza de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. El principal objetivo que persigue la declaración de estos excepcionales enclaves como Monumentos Naturales es procurar la conservación de sus valores naturales, culturales y paisajísticos y su puesta en valor como recurso para el uso público y la educación ambiental.

